

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA COMPAÑIA CABALA S.A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías de Ecuador, presento el informe anual de Comisario por el ejercicio de 1990.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA

Para conocer los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio de 1989, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas que trató todos los puntos del orden del día y se aprobaron balances, resultados e informes de Gerencia y del Comisario.

Los libros sociales, correspondencia y más documentos que son de su responsabilidad se llevan con el cuidado y control adecuados.

Los libros y registros contables, comprobantes, etc. se ajustan a las normas autorizadas por la Superintendencia de Compañías y bajo la responsabilidad de un profesional contable con licencia autorizada y actualizada por el Colegio de Contadores.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía son apropiados y en prevención de perjuicios que podrían afectar los intereses de la empresa, la Gerencia ha contratado pólizas de seguro que cubren riesgos de incendio, accidentes, robos de materiales, etc.

La administración facilitó el cumplimiento de mis funciones de vigilancia las que se cumplieron acorde al artículo 321 de la Ley de Compañías.

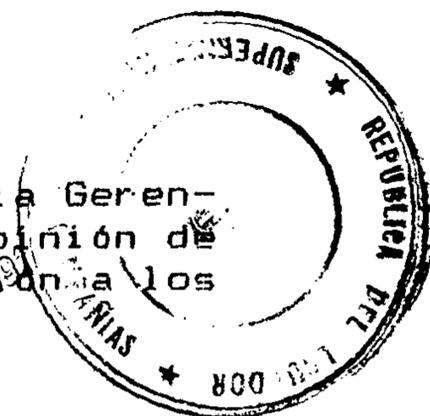
El control interno de las operaciones es adecuado.

En mi opinión la administración ha cumplido con las normas legales que son de su competencia y ha actuado en forma diligente y prudente.

ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es emitir un informe y opinión de dichos estados financieros basados en mi revisión a los

Handwritten signature or mark.



registros contables que considere necesarios para obtener la certeza razonable y evidencia que soportan las cifras presentadas en dichos estados financieros y que estos a su vez no contengan errores importantes.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importante la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 1990 y el resultado de sus operaciones a esa fecha son confiables, las cifras presentadas concuerdan con los registros contables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados o autorizados por la Superintendencia de Compañías, los cuales fueron aplicados en forma consistente en relación al año anterior.

INDICES FINANCIEROS

Capital de Trabajo.-

En 1990 se registra una apreciable disminución del capital de trabajo por cuanto el aumento de los activos corrientes fue menor que el crecimiento de los pasivos corrientes.

Solvencia.-

La capacidad de la empresa para cumplir en 1991 con el ejercicio anterior registra un aumento del 17%

Indice de Endeudamiento.-

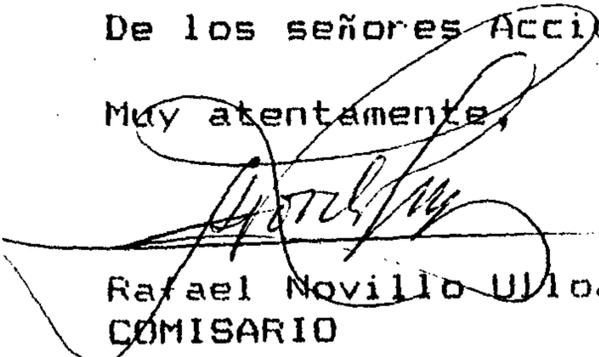
En 1990 el índice de endeudamiento sube de 15.18 a 24.73 por efectos del aumento considerable de pasivos.

Patrimonio.-

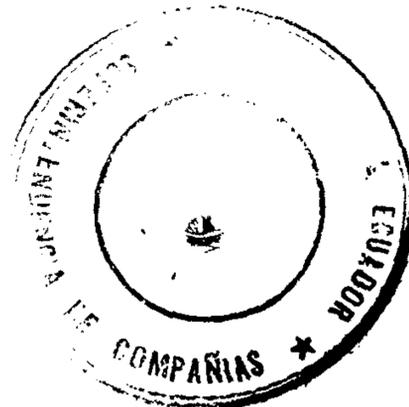
Como resultado de la revalorización de activos fijos, el superávit aumentó en el 132% respecto del ejercicio anterior, lo cual contribuyó para que el Patrimonio se haya triplicado en 1990.

De los señores Accionistas y Directores de la compañía,

Muy atentamente,


Rafael Novillo Ulloa
COMISARIO
Lic. 4040

Guayaquil, marzo 17, 1991



RECIBO